

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/2013.

ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO ÎLE MORELOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintitrés de octubre de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con el escrito y anexo de Marco Antonio Ponce Santiago, delegado del Poder Judicial del Estado de Morelos; recibido el veintidós de octubre de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **62606**. Conste.

México, Distrito Federal, a veintitrés de octubre de dos mil trece.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el escrito y anexo de cuenta, de Marco Antonio Ponce Santiago, delegado del Poder Judigial\del Estado de Morelos, cuya personalidad tiene reconocida en autos; y con fundamento artículos 11, párr**æfo**⊸segundo, 35 de la los Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de 🗞 Estados Unidos Mexicanos, y 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en térmiflos del artículo 1° de la citada Ley, se tiene por presentado dando cumplimiento al requerimiento formulado en proveído de diez de septiembre del año en curso, al enviar a este Alto Tribunal, copia certificada del "ACTA DE SESIÓN EXTRAOR MARIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL **PODER** JUDICIAL **DEL ESTADO** DE MORELOS. CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL TRECE"; asimismo, expídase a su costa la copia que solicita y entréguese a las personas autorizadas para tal efecto.

Notifiquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el licenciado
Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/2013

Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

\$R\$37